



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1892-019-2026
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Nota enviada por Vladimir Paul ROMERO, solicitando autorización para realizar el “Encuentro de Danzas y Peña Folclórica”, el día 21 de marzo de 2026, en el Playón Polideportivo Municipal. Y habiéndose adjuntado póliza de seguro correspondiente.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

- Artículo 1° AUTORIZAR la realización del “Encuentro de Danzas y Peña Folclórica”, en el Playón Polideportivo Municipal, el día 21 de marzo de 2026, según horarios cubiertos por personal Policial, en caso de no concurrir personal Policial, la presente autorización carecerá de validez.-
- Artículo 2° AUTORIZAR el uso del Playón Polideportivo Municipal, el día 28 de marzo de 2026, para la realización del evento del artículo 1°.-
- Artículo 3° Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-
- Artículo 4° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 18 de marzo de 2026.-